

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FURCARPEZ**

En la ciudad de Jaramijó, a los 08 días del mes de junio de 2020, siendo las di horas y treinta minutos se da inicio a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía FUCARPEZ S.A., en su domicilio fiscal ubicada en la Lotización Santa Cecilia vía a Jaramijó a tres cuadras del colegio Milenium. Preside la sesión la sesión el Ing. Francisco Xavier Fernández Cuesta y actúa como secretaria de la Junta la Ing. Gloria de Fátima Coral Ron y como secretario Ad-hoc designado, el Ing. Luis Lascano Intriago. Se encuentran todos los accionistas de la compañía; Bajaña Coral Jhoan Michelle con 560 acciones y Coral Ron Gloria de Fátima con 240 acciones, por lo tanto, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de los Auditores Independientes
2. Informe anual del Gerente General y Comisario
3. Revisión, conocimiento y aprobación de Balances y estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.
4. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
5. Elección de Comisario y fijación de sus remuneraciones.

Toma la palabra el secretario designado de la Junta y lee en voz alta el informe de los Auditores Externos emitido para el año 2019, que comprenden el Estado de Situación Financiero al 31 de diciembre del año 2019; el Estado de Resultado Integral; el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No habiendo observaciones al Informe de los Auditores Externos presentados para el año 2019, se da por aprobado el primer punto del orden del día, se da paso al siguiente punto que es la lectura del informe anual del Gerente General y Comisario, emitidos el 22 y 20 de abril del 2020.

Una vez leídos los informes del Gerente General y del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2019; y, al no haber observaciones a los informes antes citados, se dan los aprobados y continuamos con el tercer punto, que es la revisión, conocimiento y aprobación de Balances y estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019 los cuales fueron entregados a los accionistas de la compañía el 03 de abril de 2020.

Toma la palabra la Ing. Gloria Coral Ron y manifiesta que está de acuerdo con los resultados del ejercicio fiscal 2019 y que, con el fin de fortalecer el patrimonio de la compañía, propone que las utilidades de dicho periodo sean reinvertidas en la actividad y la voz de aceptación de la accionista Bajaña Coral.

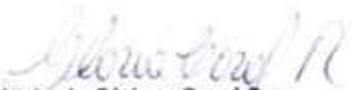
Luego de cortas deliberaciones y no habiendo observaciones a los balances del ejercicio fiscal 2019, se dan por aprobados los balances del ejercicio económico 2019 y se aprueba la reinversión de las utilidades de dicho periodo.

La Junta procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Ing. Luis Lascano Intriago, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta para el periodo 2019 estableciéndose una remuneración de USD 600.00.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes. -



Francisco Xavier Fernández Cuesta  
**PRESIDENTE**



Gloria de Fátima Coral Ron  
**ACCIONISTA – SECRETARIA JUNTA**



Jhoan Michelle Bajaan Coral  
**ACCIONISTA**



Luis Miguel Lascano Intriago  
**SECRETARIO AD-HOC DESIGNADO**